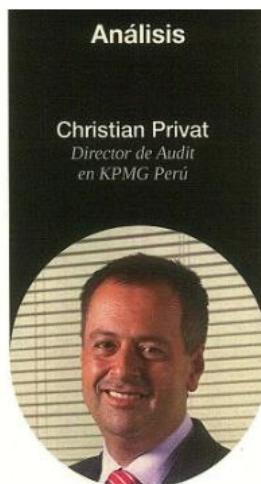


Fuente

Energiminas

Fecha

08/Nov/2016



## PROMOCIÓN DE INVERSIONES PRIVADAS Y ROL DEL ESTADO EN INFRAESTRUCTURA ACTUAL

Una fuente principal de desarrollo económico (crecimiento de PBI, modernización de instituciones públicas, crecimiento del empleo, reducción de pobreza y mejora de condiciones sociales) son las inversiones extranjeras, las cuales permiten liberar los fondos fiscales hacia inversiones sociales.

Los países que contribuyen con flujos de inversión extranjera son desarrollados y miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Los países miembros de la OCDE producen las dos terceras partes de bienes y servicios del mundo y, por esta razón, entre otras, es una de las organizaciones más influyentes.

Chile y México son los únicos países miembros de la región,

El Perú alcanzó, el 18 de febrero pasado, su ingreso formal a esta organización sin que ello signifique que sea miembro pleno, pero esto permitirá compartir con las naciones de mayor desarrollo sus políticas públicas y acceder a nuevas fuentes de cooperación.

**"EL GOBIERNO ACTUAL TIENE POR OBJETIVO DESTRARBAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

la mejora de los servicios públicos, fortalecerá la capacidad institucional regional e implementará una agenda de desarrollo rural a favor del crecimiento del país.

Como parte de este trabajo se pondrá en marcha el Plan Nacional de Infraestructura 2016 – 2025 que actualmente señala una brecha en infraestructura en el Perú equivalente a 69 mil millones de dólares en el mediano plazo (2016 – 2020) y de 91 mil millones de dólares a largo plazo (2021-2025). Se espera cubrir el resto de las brechas mediante inversión directa del Estado e inversiones con Asociaciones Públicas Privadas (APP).

El objetivo de la OCDE es brindar asesoría para mejorar las políticas públicas de sus países miembros, lograr su crecimiento económico, crear empleos sostenibles, elevar la calidad de vida de su población y mantener su estabilidad financiera.

Con la finalidad de beneficiarse con parte de las inversiones extranjeras proveniente de los países desarrollados, el gobierno peruano viene trabajando para ser parte de la OCDE antes de su bicentenario (año 2021). Actualmente

Dicha inversión tendría dos canales: la inversión directa del Estado en seis de los 17 megaproyectos, que demandarían una inversión de USD 47 850 millones, y a través de la inversión de Asociaciones Públicas Privadas en las concesiones adjudicadas en 11 megaproyectos con una inversión de USD 31 300 millones.

Tres proyectos son los más costosos, cada uno de ellos necesitaría una inversión de USD 15 000 millones. Estos son la refacción y reconstrucción de colegios públicos y centros deportivos (inversión del Estado), concesiones para los 10

## QUE VIENEN DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR”.

Esta organización señala que la mayor tarea que tiene el país es priorizar y adaptar las inversiones a las necesidades de gobiernos regionales atribuyéndoles un rol importante en la descentralización. Ello generará

principales proyectos hidroeléctricos (inversión de APP) y el Gasoducto del Sur (inversión del Estado). Ello va acompañado de un proyecto de ley que supone la creación del Ministerio de Infraestructura que agrupará las carteras de Transporte y Comunicaciones, Vivienda y Saneamiento.

Este nuevo ministerio se enfocaría en impulsar y consolidar proyectos de gran envergadura. El Gobierno actual también está elaborando un paquete legislativo en por lo menos cuatro sectores considerados prioritarios: seguridad ciudadana, economía, lucha contra la corrupción e infraestructura. Para llevar adelante su paquete, el Ejecutivo solicitaría las respectivas facultades al Legislativo.

El Gobierno actual tiene por objetivo destubar proyectos de infraestructura que vienen de la administración anterior y quedaron paralizados debido al retraso en su ejecución y de las licitaciones que hoy suman 16 proyectos. Además, la gestión tiene sus propios planes de proyectos de infraestructura comprendidos en una lista de 17 megaproyectos de infraestructura que totalizan una inversión que bordea los USD 79 150 millones con la que se cubriría la brecha de infraestructura en el mediano plazo.

Ante esto, se hace necesario retornar a la regla fiscal que permite un mayor control del incremento del gasto corriente así como la utilización de ahorros del sector público para financiar infraestructura de manera directa o cofinanciada impulsando a las APP, así como para hacer efectivo un adelanto de canon para la ejecución de proyectos de infraestructura pública.

Se debe evitar el retraso en la ejecución de proyectos porque, según Ositrán (Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público), a junio del 2016 el 71% de proyectos presenta retrasos y el 74% tiene demoras en la entrega de obras.

Finalmente, lo que más importa es que estos proyectos operen eficientemente y aporten al crecimiento del país. Por ello, asegurar su calidad debe ser una tarea primordial del nuevo Gobierno y la capacidad de gestión de sus diferentes órganos -que participan en su identificación, preparación, licitación y gestión- va a ser el factor determinante en el éxito o fracaso de dichos proyectos. ■

